

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

24

ORDEN de 1 de diciembre de 1993, del Departamento de Sanidad y Consumo, por la que se procede a la prórroga de tres becas adscritas al Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza de la Diputación General de Aragón.

Por Orden de 26 de mayo de 1993, del extinguido Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, se adjudicaron tres becas adscritas al Servicio Provincial del Departamento para realizar tareas de colaboración en el Registro de Cáncer de Zaragoza.

Convocadas las becas de conformidad con la Orden de 17 de marzo de 1993, en ésta se señalaba que tendrían vigencia durante 6 meses a partir de la adjudicación de las mismas, pudiendo prorrogarse por periodos iguales.

En su virtud, dispongo:

Prorrogar dichas becas por un periodo de 6 meses, en la cuantía y condiciones establecidas en la convocatoria, a las personas que se citan:

—María Angeles Serraller Sánchez.

—María Isabel Górriz Clemente.

—Angela Laencina Herrero.

Zaragoza, a 1 de diciembre de 1993.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
RAFAEL GOMEZ-LUS LAFITA

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

CORTES DE ARAGON

CORRECCION de errores del anuncio de las Cortes de Aragón para la adjudicación, por el sistema de concurso público, de la impresión del «Boletín Oficial de las Cortes de Aragón» y del Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón.

Advertidos errores en la publicación del citado anuncio, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 150, de fecha 31 de diciembre de 1993, se procede a formular las oportunas rectificaciones.

En el sumario y en la página 4499, encabezamiento del anuncio, donde dice «...de la impresión del "BOA" de las Cortes de Aragón...», debe decir «...de la impresión del "Boletín Oficial de las Cortes de Aragón"».

En igual página, punto 1. Objeto, donde dice «...de la impresión del "BOA" y del Diario de Sesiones...», debe decir «...de la impresión del "Boletín Oficial de las Cortes de Aragón" y del Diario de Sesiones...».

En el punto 2. Tipo de licitación, en el tercer párrafo, donde dice «...de tiradas superiores a las previas en el pliego...», debe decir «...de tiradas superiores a las previstas en el pliego...».

En el punto 5. Presentación de proposiciones, donde dice «Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de las Cortes de Aragón (Palacio de la Aljafería), en horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "BOA"», debe decir «Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de las Cortes de Aragón (Palacio de la Aljafería), en horas hábiles de oficina. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas

del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el "Boletín Oficial de Aragón"».

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca licitación, por el sistema de concurso, de un contrato de asistencia.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto.*—Servicio de seguridad de los edificios de la Diputación General de Aragón.

2. *Documentos de interés para los licitadores.*—Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y hora hábiles en la Sección de Equipamiento y Suministros, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

3. *Modelo de proposición.*—Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 1 y de Teruel, calle General Pizarro, número 1, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones.*—La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, a las once horas del día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores.*—Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1993.—La Secretaria General.

ANEXO:

Servicio de Seguridad en los edificios de la Diputación General de Aragón, que se detallan en los pliegos de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto: 185.900.000 pts., IVA incluido.

Fianza definitiva: 7.436.000 pts.

Clasificación del contratista: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría D.

AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS

CORRECCION de errores del anuncio del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), relativo a la subasta para la contratación de una nave industrial en el Polígono Santa Bárbara.

Advertido error en la publicación del citado anuncio, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 148, de 27 de diciembre de 1993, se procede a continuación a formular la oportuna rectificación.

En la página 4411, donde dice «Objeto.—Es objeto de este concurso...», debe decir «Objeto.—Es objeto de esta subasta...».

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), de exposición del pliego de condiciones económico-administrativas y convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de renovación del alumbrado público del casco antiguo de Zaidín.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de «renovación del alumbrado público del casco antiguo de Zaidín», mediante el sistema de subasta, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» o «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Al mismo tiempo se convoca la licitación con arreglo a las características que a continuación se indican, si bien quedará aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.—La contratación, mediante el sistema de subasta, de las obras de «renovación del alumbrado del casco antiguo de Zaidín».

Tipo de licitación.—El tipo de licitación, a la baja, se establece en 11.821.109 pesetas.

Plazo de ejecución.—El plazo de ejecución de las obras se establece en 2 meses, contado a partir del día siguiente de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Exposición de antecedentes.—El pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas habituales de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional.—Será requisito imprescindible para poder tomar parte en la subasta haber constituido previamente en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento la garantía provisional por importe del 2 por 100 del precio tipo de licitación, en metálico o aval bancario.

Garantía definitiva.—El adjudicatario habrá de constituir la garantía definitiva, en la misma forma que la provisional, por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario habitual de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» o «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Documentación a presentar.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán presentar la documentación prevista en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de proposiciones.—La apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día siguiente hábil al de la finalización del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., provincia de..., calle..., número..., con documento nacional de identidad número..., en nombre propio (o en representación de...), enterado de la convocatoria de subasta para la contratación de las obras de «renovación del alumbrado público del casco antiguo de Zaidín», me comprometo a su ejecución por el precio de... (en

letra y número), pesetas, IVA incluido, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados, declarando no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Zaidín, a 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Fernando Solsona Guillén.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, de iniciación de los expedientes sancionadores que se detallan en anexo.

No habiendo sido posible notificar la incoación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-93), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2º artículo 145 Ley 16/87).

2º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta Sección de Administración de Transportes de Teruel.

3º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Teruel, a 17 de diciembre de 1993.—El Jefe de Sección Instructor del Expediente, Francisco Gascón Lázaro.

ANEXO

Expediente: TE 00707093.

Fecha: 22/09/93.

Nombre: Mansilla Bermejo, Juan.

Población: Basauri.

Provincia: Vizcaya.

Sanción: 40.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 E RD 1211/90.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, de las resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes que se detallan en anexo.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, haciendo constar: